

**HECHO ESENCIAL**  
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

Santiago, 26 de junio de 2019

Señor

Joaquín Cortez

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref.: Hecho Esencial Citación a  
Junta Extraordinaria de Accionistas**

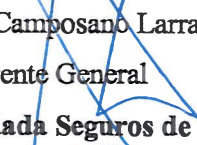
De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la Compañía **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la “Sociedad), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N°251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted que en Sesión de Directorio N° 08/2019 celebrada el día 25 de junio del presenta año, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la cual se llevará a cabo el día 31 de julio del año 2019 a las 11:30 horas, en sus oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 5550, Piso 21, Las Condes, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Someter a aprobación de la Junta, en los términos del Título XVI de la Ley N°18.046, una modificación al contrato de subarriendo celebrado con Chilena Consolidada Seguros Generales S.A. respecto de las oficinas de esta última ubicadas en Av. Apoquindo 5550, Comuna de las Condes.

2. Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo la modificación del contrato de arrendamiento, en caso de ser aprobado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
José Manuel Camposano Larraechea  
Gerente General  
**Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.**